

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2126** O PIÑEIRO MIÑO, S.A.

Anuncio de reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta universal de accionistas de O PIÑEIRO MIÑO, S.A., ha acordado con fecha 17 de marzo de 2015, la amortización de las 1.208 acciones propias, adquiridas por acuerdo de la misma Junta, reduciendo el capital social en el nominal de dichas acciones, al efecto se acuerda una reducción de capital de ciento veinte mil ochocientos euros (120.800,00 €), mediante la amortización de las 1.208 acciones, numeradas del número 2701 al 3900, ambas inclusive, y del 6010 al 6017, ambas inclusive.

Como consecuencia de la reducción acordada, el nuevo importe del capital social ha quedado fijado en cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos euros (483.200.00 €).

Ha quedado modificado el artículo 6.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social y a las acciones que lo integran, para reflejar el nuevo importe del capital social, el número de la acciones en que se divide y el valor nominal de las mismas.

Los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital social, que no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos, tendrán el derecho de oponerse a la reducción del capital social señalada, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de reducción de capital social, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 LSC.

Lugo, 25 de marzo de 2015.- Don Efrén Alvarez Rivero, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150013422-1